REGLAMENTO DE CARRERA

Santiago Pontones

II TRAIL WEEKEND

UTSS LTSS TSS MTSS

REGLAMENTO DE CARRERA

Art. 1: El Ayuntamiento de Santiago-Pontones (Jaén) es el organizador del **"Santiago-Pontones TRAIL WEEKEND" en su segunda edición,** evento deportivo y turístico que engloba cuatro modalidades deportivas competitivas **ULTRA DISTANCIA (UTSS), LARGA DISTANCIA (LTSS), TRAIL (TSS) Y MINI TRAIL (MTSS)**, durante los días **22 y 23 de septiembre de 2018**. La prueba cuenta con el AVAL federativo de la FAM (FEDERACIÓN ANDALUZA DE MONTAÑISMO) y está respaldada por el Grupo de Desarrollo Rural de la Comarca y por el Servicio de Deportes de la Excma. Diputación de Jaén, resultando la prueba del Domingo 23 **(TRAIL y MINI TRAIL)** puntuable para el Circuito provincial de CXM de Jaén.

Art. 2: ULTRA TRAIL SIERRA DE SEGURA (UTSS-102,5K)

La Ultra Trail Sierra de Segura se desarrolla íntegramente dentro del término municipal de Santiago- Pontones (Jaén). Teniendo su punto de salida y llegada en el núcleo urbano de Santiago de la Espada (Jaén), y transitando por aldeas y núcleos de población como Pontones, Huelga Utrera, La Toba y Miller.

- **2.1. REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN LA UTSS:**
  - ✓ Cualquier corred@r con 21 años cumplidos el año de referencia.
  - ✓ Conocer y aceptar las condiciones del presente reglamento.
  - ✓ Estar perfectamente informado sobre qué es la **ULTRA TRAIL SIERRA DE SEGURA® 2018** y disponer de los conocimientos, experiencia, material y de los niveles físico y psicológico necesarios para poder soportar y superar posibles problemas relacionados con la ultra-resistencia, desnivel, geografía y el entorno salvaje del evento, tales como: la fatiga, los problemas digestivos, los problemas musculares y en articulaciones, las contusiones, heridas leves, el frío, la lluvia, nieve, niebla, calor...etc.
  - ✓ Realizar correctamente todos los pasos y requisitos para la inscripción.
  - ✓ Imprimir, rellenar y enviar **el correspondiente CERTIFICADO MÉDICO** a través de la plataforma web oficial, debidamente firmado por un colegiado titulado expedido en fecha posterior al 22 de abril de 2018 (expedido, como máximo, seis meses antes del inicio de la prueba) en el que se haga constar que participas reuniendo las condiciones físicas y de salud necesarias para participar en una prueba de estas características.
  - ✓ Firmar en la zona acreditación del municipio de SANTIAGO DE LA ESPADA el viernes 21 de septiembre el descargo de responsabilidad y la declaración de aptitud física haciendo constar que participas de forma voluntaria en la prueba.

- ✓ De no disponer tarjeta federativa oficial de montaña están obligados a tramitar un seguro, cuya vigencia se limitará a los dos días de la prueba y que tramitará la misma Organización, con un coste extra para el participante de 5€.
- ✓ La Organización se reserva el derecho de excluir de la **ULTRA TRAIL SIERRA DE SEGURA® 2018**, incluso antes del inicio de ésta, a aquellos participantes cuya conducta entorpezca la gestión y/o buen desarrollo de la misma, del mismo modo que también podrá realizar excepcionalmente admisiones que no cumplan algunos de los requisitos anteriores.

- **2.2 CELEBRACIÓN Y HORARIO:** La prueba se desarrolla entre el sábado 22 y el domingo 23 de septiembre 2018, estando establecida su salida a las 06:00 horas A.M del sábado en la localidad de SANTIAGO DE LA ESPADA y el cierre de meta o límite para finalizar el evento a las 02:00 A.M. del domingo en la misma localidad citada.

- **2.3. CARACTERÍSTICAS EL RECORRIDO:** La prueba de Ultra Distancia tiene un recorrido total de 102,5KM, un desnivel + de 3.575 mt. y una cota máxima de paso de 1.841 mt. La prueba se desarrolla en una altitud media de 1.405 mt. y cuenta con un coeficiente de dificultad **MEDIA** según baremo del reglamento de la FAM.

- **2.4 CATEGORÍAS y/o MODALIDADES DE COMPETICIÓN:** A efectos de las competición UTSS de Larga Distancia, los participantes estarán divididos en las categorías y sub-categorías siguientes:

  - ✓ **Categoría Absoluta INDIVIDUAL:** a partir de 21 años cumplidos el año de referencia.
    Subcategorías:
    - Promesa: 21, 22 y 23 años, es decir, que no cumplan los 24 años el año de referencia.
    - Sénior (de 24 a 39 años cumplidos el año de la competición).
    - Veteranos/as (de 40 a 50 cumplidos el año de la competición).
    - Máster (de 51 en adelante cumplidos el año de la competición).

    La edad a tener en consideración para toda la temporada será la que el participante tenga el día 31 de diciembre del año de la competición. La edad mínima para participar en competiciones en competiciones de Larga Distancia será de 21 años. **Los premios no serán acumulables** y serán igual para **hombres y mujeres**.

  - ✓ **Categoría Absoluta por EQUIPOS:** a partir de 21 años cumplidos el año de referencia. No existiendo subcategorías al respecto. Tendrán la consideración de equipo, aquel integrado por **4 componentes que inicien y finalicen la prueba en su totalidad, de forma conjunta, y en todo su recorrido, sin posibilidad de separación entre los componentes**. Para aquellos equipos que por alguna razón o circunstancia pierda alguno de sus miembros, podrán continuar en la carrera, aparecerán en la clasificación de la prueba con su correspondiente toma de tiempo, pero no podrá optar ninguno de sus integrantes a podium o premios por categoría individual absoluta. **Resultarán premiados los 3 mejores clasificados de la general absoluta.**

✓ **Categoría Absoluta por RELEVOS:** a partir de 21 años cumplidos el año de referencia. No existiendo subcategorías al respecto. Tendrán la consideración de RELEVO, aquel equipo integrado por **4 componentes que completen el recorrido previsto en cuatro relevos diferentes, debiendo el último RELEVO ESTABLECIDO** (MILLER - SANTIAGO DE LA ESPADA) **ser completado por todos los integrantes del equipo a la vez.** Para aquellos equipos formados por relevos que por alguna razón o circunstancia pierda alguno de sus miembros, el resto podrán continuar en la carrera, aparecerán en la clasificación de la prueba con su correspondiente toma de tiempo por tramo efectuado, pero no podrá optar a pódium o premios de la categoría RELEVOS. **Resultarán premiados los 3 mejores clasificados de la general absoluta.** Se establecen los siguientes relevos según distancia y dificultad:

LOCALIZACIÓN		LONG.	KM. ACUMLUADOS	DIFICULTAD	Nº RELEVO
SALIDA	**LLEGADA**	TRAMO			
SANTIAGO	**PONTONES**	52,8K	0-52,8	ALTA	1º
PONTONES	**LA TOBA**	17,5K	70,3	BAJA	2º
LA TOBA	**MILLER**	13,5K	83,8	MEDIA	3º
MILLER	**SANTIAGO**	18,7K	102,5	MEDIA	4º
Aclaración 4º RELEVO: Lo realiza el cuarto integrante y sus tres compañeros de equipo					

- **2.5 SEÑALIZACIÓN DEL RECORRIDO:** El recorrido estará señalizado en su totalidad con cinta balizadora, flechas, banderas e indicadores direccionales, con en especial atención en el marcaje a los tramos previstos para recorrer durante la noche, en el marcaje de cruces y otros lugares de posibles pérdidas. Será requisito indispensable que el corredor no abandone el tramo señalizado. Abandonar la zona señalizada, atajar o realizar maniobras de recorte de recorrido será motivo de expulsión de la carrera. Se establece como mínimo un indicador kilométrico cada 10 kilómetros, con la cifra kilométrica bien definida.

- **2.6 AVITUALLAMIENTOS:** La organización establece **13 AVITUALLAMIENTOS para la UTSS**, intercalando avituallamiento líquido y líquido-sólido respectivamente. Los avituallamientos contendrán frutas, frutos secos... y se dispondrá de barritas y geles energéticos que previamente se entregarán a los corredores debidamente marcados con su número de dorsal. Los avituallamientos dispondrán de contenedores de basura para dejar los desperdicios o residuos desechables, estando terminantemente prohibido abandonar cualquier objeto, envoltorio o elemento que pudiera afectar al medio por el que se transita, **resultando este hecho motivo de expulsión directa** de la prueba. Los avituallamientos se establecen en los puntos kilométricos que se indican:

DISTRIBUCIÓN DE AVITUALLAMIENTOS (Véase Ficha Técnica de la modalidad)												
AV1	AV2	AV3	AV4	AV5	AV6	AV7	AV8	AV9	AV10	AV11	AV12	AV13
KM 9,8	KM 12,7	KM 22,7	KM 29,0	KM 37,2	KM 46,2	KM 52,8	KM 61,2	KM 69,2	KM 73,8	KM 83,0	KM 91,8	KM 96,2

Se establece una **comida caliente intermedia solida** a base de pasta en el **KM 69 (LA TOBA)** a cargo de la organización, pudiendo el corredor, si lo desea, disfrutar de una comida con carga de hidratos antes de afrontar la parte final de la prueba.

IMPORTANTE: BOLSA DE VIDA O GUARDAROPA. La organización entregará junto al dorsal una "Bolsa de Vida" para que los corredores puedan depositar todo aquellos que consideren oportuno, tanto en alimentación como en ropa seca o recambio. La bolsa será entregada por la organización en el **KM 69,2- LA TOBA - PC.3** - y deberá ser devuelta en ese mismo punto**.** La Organización no comprobará que la bolsa esté bien cerrada ni qué material hay en su interior, ni en el momento de su entrega ni en la devolución. Por lo tanto, la Organización no atenderá a reclamaciones por pérdida o ruptura del material que contengan las bolsas. Por eso se recomienda que el material en su interior no sea frágil ni de valor y que el corredor se asegure de que la bolsa no se pueda abrir durante el transporte, reforzando su cierre (por ejemplo, mediante un cordel o bridas). La bolsa será entregada en la zona de recogida de dorsales (véase programa de carrera publicado días previas a la prueba) el domingo 23 a partir de las 9 horas. Para aquellos corredores que haya abandonado el sábado la prueba previamente podrá dirigirse a la TOBA y recogerlo por sus propios medios antes de las 21 horas, o esperar al domingo 23S.

- **2.7 CONTROLES DE PASO:** La organización establece **5 CONTROLES DE PASO, dos (2) electrónicos y tres (3) manuales.** Los controles tendrán que ser certificados por todos los corredores, sin excepción, tanto con el chip electrónico de control como por **CHEKKING de PASAPORTE** que la organización otorgará a cada corredor y que tendrá que ser ticado por la organización en los puntos establecidos. Los controles se sitúan en:

DISTRIBUCIÓN DE CONTROLES DE PASO (Véase Ficha Técnica de la modalidad)				
PC1	PC2	PC3	PC4	PC5
CUMBRE ALMORCHÓN (MANUAL)	PONTONES (ELECTRÓNICO)	LA TOBA (MANUAL)	COLLADO MARCHENA (MANUAL)	MILLER (ELCTRÓNICO)
KM 14,9	KM 52,8	KM 69,2	KM 73,8	KM 83,0

De igual manera, junto a los árbitros de la prueba, se establecerán controles aleatorios de **REVISION DE MATERIAL OBLIGATORIO**, debiendo todos los componentes disponer del material exigido por la organización (punto 2.8 del presente reglamento).

- **2.8. MATERIAL OBLIGATARIO UTSS:** Todos los participantes estarán obligados como mínimo a llevar el siguiente material:

  - ✓ Chaqueta cortavientos con capucha y manga larga.
  - ✓ Manta térmica o de supervivencia de tamaño mínimo 1,20 x 1,20 m.
  - ✓ Mochila con contenedor para reserva de agua (mínimo 1 litro).
  - ✓ Frontal o linterna con pilas de repuesto.
  - ✓ Gorra, Visera o Badana.
  - ✓ Pantalones o mallas deportivas, siendo aconsejable por debajo de las rodillas.
  - ✓ Teléfono móvil con batería cargada y teléfonos de la organización.
  - ✓ Silbato.
  - ✓ Luz roja de posición trasera.

El material obligatorio, será requerido por los Árbitros/Jueces de la prueba en el control de dorsales y en cualquier parte del recorrido y todos los corredores estarán obligados a someterse a dicho control, bajo pena de sanción o descalificación de la carrera.

- **2.9. SEGURIDAD DEL PARTICIPANTE:** La organización establece los siguientes servicios de seguridad al corredor y medidas para garantizar la seguridad de los participantes:
  - ✓ Servicios de asistencia sanitaria, ambulancias y un médico.
  - ✓ Equipo escoba que recorrerá la totalidad del itinerario a pie en el mismo sentido de la prueba.
  - ✓ La comunicación entre los controles, equipo escoba, salida y llegada y director de carrera.
  - ✓ Plan de emergencia y evacuación de participantes durante la carrera.
  - ✓ Un itinerario alternativo, para que en el caso de que las condiciones meteorológicas sean peligrosas, poder reconducir la carrera por otro lugar, que garantice la seguridad de los corredores.
  - ✓ Los árbitros y/o el médico de la organización podrán retirar de la competición a un corredor, y quitarle su dorsal, cuando consideren que éste tenga mermadas sus capacidades físicas o técnicas como causa de la fatiga y el desgaste de la prueba garantizando así su salud, haciéndose cargo la organización de su evacuación.

- **2.10. INSCRIPCIÓN A LA UTSS:** Se ha establecido un límite de participación de **200 participantes en la UTSS de categoría ABSOLUTA, un límite de participación de 10 EQUIPOS COMPACTOS, y un límite de participación de 10 EQUIPOS POR RELEVOS.** El plazo de inscripción se abrirá el 1 de mayo de 2018 para los federados en montaña [Federación Andaluza de Montañismo (FEDAMON) y con licencia de la Federación Española de Deportes de Montaña y Escalada (FEDME)], así como para no federados. El cierre definitivo de inscripciones se realizará el **LUNES 3 de septiembre** o al completar el aforo en su caso.

  Las inscripciones se tramitarán por riguroso orden de recepción de la documentación (fecha de ingreso bancario) y no se admitirán fuera de plazo o una vez cubierto el cupo de inscritos. **No se admitirán devoluciones, inscripciones el mismo día del evento, ni la cesión de dorsales.** El importe de la inscripción y plazos de inscripción según las diferentes modalidades será el que se especifica:

MODALIDAD	PLAZO REDUCIDO O ECONÓMICO **del 01/05/2018 al 30/06/2018 (a las 24 horas)**	COSTE (€)
UTSS INDIVIDUAL 102,5k	FEDERADOS en montaña **con licencia FEDME ó FEDAMON**	45,00€
	NO FEDERADOS	50,00€
UTSS EQUIPOS (PAX 4) 102,5k	FEDERADOS en montaña **con licencia FEDME ó FEDAMON**	120,00€
	NO FEDERADOS **(5€ por cada integrante NO FEDERADO)**	140,00€

UTSS RELEVOS (PAX 4X1) 102,5k	FEDERADOS en montaña **con licencia FEDME ó FEDAMON**	100,00€
	NO FEDERADOS **(5€ por cada integrante NO FEDERADO)**	120,00€
MODALIDAD	SEGUNDO PLAZO **del 01/07/2018 al 3/09/2018 (a las 22 horas)**	COSTE (€)
UTSS INDIVIDUAL 102,5k	FEDERADOS en montaña **con licencia FEDME ó FEDAMON**	50,00€
	NO FEDERADOS	55,00€
UTSS EQUIPOS (PAX 4) 102,5k	FEDERADOS en montaña **con licencia FEDME ó FEDAMON**	140,00€
	NO FEDERADOS **(5€ por cada integrante NO FEDERADO)**	180,00€
UTSS RELEVOS (PAX 4X1) 102,5k	FEDERADOS en montaña **con licencia FEDME ó FEDAMON**	120,00€
	NO FEDERADOS **(5€ por cada integrante NO FEDERADO)**	140,00€

Las cesiones de dorsales estarán permitidas en casos de causa mayor. El caso deberá de ser comunicado a la organización previamente para su aprobación. La fecha máxima para la realización de cesiones será el lunes 10 de septiembre 2018. A partir de ese momento, estará TOTALMENTE PROHIBIDA la cesión de dorsal, ASÍ COMO CORRER EN LUGAR DE OTRO CORREDOR.

Art. 3: LONG TRAIL SIERRA DE SEGURA (LTSS-50,3K)

La Long Trail Sierra de Segura se desarrolla íntegramente dentro del término municipal de Santiago- Pontones (Jaén). Teniendo su punto de salida en la localidad de PONTONES y su llegada SANTIAGO DE LA ESPADA (Jaén), y transitando por aldeas y núcleos de población como Huelga Utrera, La Toba y Miller.

- **3.1. REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN LA LTSS:**
  - ✓ Cualquier corred@r con 21 años cumplidos el año de referencia.
  - ✓ Conocer y aceptar las condiciones del presente reglamento.
  - ✓ Estar perfectamente informado sobre qué es la **LONG TRAIL SIERRA DE SEGURA® 2018** y disponer de los conocimientos, experiencia, material y de los niveles físico y psicológico necesarios para poder soportar y superar posibles problemas relacionados con la resistencia, desnivel, geografía y el entorno salvaje del evento, tales como: la fatiga, los problemas digestivos, los problemas musculares y en articulaciones, las contusiones, heridas leves, el frío, la lluvia, nieve, niebla, calor...etc.
  - ✓ Realizar correctamente todos los pasos y requisitos para la inscripción.
  - ✓ Firmar en la zona acreditación del municipio de SANTIAGO DE LA ESPADA el descargo de responsabilidad y la declaración de aptitud física haciendo constar que participas de forma voluntaria en la prueba.
  - ✓ De no disponer tarjeta federativa oficial de montaña están obligados a tramitar un seguro, cuya vigencia se limitará a los dos días de la prueba y que tramitará la misma Organización, con un coste extra para el participante de 5€.
  - ✓ La Organización se reserva el derecho de excluir de la **LONG TRAIL SIERRA DE SEGURA® 2018**, incluso antes del inicio de ésta, a aquellos participantes cuya conducta entorpezca la gestión y/o buen desarrollo de la misma, del mismo modo que también podrá realizar excepcionalmente admisiones que no cumplan algunos de los requisitos anteriores.

- **3.2 CELEBRACIÓN Y HORARIO:** La prueba se desarrolla durante el sábado 22 de septiembre 2018, estando establecida su salida a las 12:00 horas A.M del sábado en la localidad de PONTONES y el cierre de meta o límite para finalizar el evento a las 00:00 en la localidad de SANTIAGO DE LA ESPADA.

- **3.3. CARACTERÍSTICAS EL RECORRIDO:** La prueba de Larga Distancia tiene un recorrido total de 50,3KM, un desnivel + de 1.971 mt. y una cota máxima de paso de 1.724 mt (collado de RETOZAR). La prueba se desarrolla en una altitud media de 1.337 mt. y cuenta con un coeficiente de dificultad **MEDIA** según baremo del reglamento de la FAM.

- **3.4 CATEGORÍAS y/o MODALIDADES DE COMPETICIÓN:** A efectos de las competición LTSS de Larga Distancia, los participantes estarán divididos en las categorías y sub-categorías siguientes:

  - ✓ **Categoría Absoluta INDIVIDUAL:** a partir de 21 años cumplidos el año de referencia.
    Subcategorías:
    - Promesa: 21, 22 y 23 años, es decir, que no cumplan los 24 años el año de referencia.
    - Sénior (de 24 a 39 años cumplidos el año de la competición).
    - Veteranos/as (de 40 a 50 cumplidos el año de la competición).
    - Máster (de 51 en adelante cumplidos el año de la competición).

La edad a tener en consideración para toda la temporada será la que el participante tenga el día 31 de diciembre del año de la competición. La edad mínima para participar en competiciones en competiciones de Larga Distancia será de 21 años. **Los premios no serán acumulables** y serán igual para **hombres y mujeres**.

- **3.5 SEÑALIZACIÓN DEL RECORRIDO:** El recorrido estará señalizado en su totalidad con cinta balizadora, flechas, banderas e indicadores direccionales, con en especial atención en el marcaje a los tramos previstos para recorrer durante la noche, en el marcaje de cruces y otros lugares de posibles pérdidas. Será requisito indispensable que el corredor no abandone el tramo señalizado. Abandonar la zona señalizada, atajar o realizar maniobras de recorte de recorrido será motivo de expulsión de la carrera. Se establece como mínimo un indicador kilométrico cada 10 kilómetros, con la cifra kilométrica bien definida.

- **3.6 AVITUALLAMIENTOS:** La organización establece **6 AVITUALLAMIENTOS para la LTSS**, intercalando avituallamiento líquido y líquido-sólido respectivamente. Los avituallamientos contendrán frutas, frutos secos... y se dispondrá de barritas y geles energéticos que previamente se entregarán a los corredores debidamente marcados con su número de dorsal. Los avituallamientos dispondrán de contenedores de basura para dejar los desperdicios o residuos desechables, estando terminantemente prohibido abandonar cualquier objeto, envoltorio o elemento que pudiera afectar al medio por el que se transita, **resultando este hecho motivo de expulsión directa** de la prueba. Los avituallamientos se establecen en los puntos kilométricos que se indican:

DISTRIBUCIÓN DE LOS AVITUALLAMIENTOS LTSS (véase Ficha Técnica de la modalidad)					
AV1	AV2	AV3	AV4	AV5	AV6
KM 9,20	KM 17,20	KM 21,8	KM 31,0	KM 39,8	KM 44,2

- **3.7 CONTROLES DE PASO:** La organización establece para la LTSS **3 CONTROLES DE PASO, uno (1) electrónico y dos (2) manuales.** Los controles tendrán que ser certificados por todos los corredores, sin excepción, tanto con el chip electrónico de control como por **CHEKKING de PASAPORTE** que la organización otorgará a cada corredor y que tendrá que ser ticado por la organización en los puntos establecidos. Los controles se sitúan en:

DISTRIBUCIÓN DE CONTROLES DE PASO (Véase Ficha Técnica de la modalidad)		
PC1	PC2	PC3
LA TOBA (MANUAL)	COLLADO MARCHENA (MANUAL)	MILLER (ELECTRÓNICO)
KM 17,2	KM 21,8	KM 31,0

De igual manera, junto a los árbitros de la prueba, se establecerán controles aleatorios de **REVISION DE MATERIAL OBLIGATORIO**, debiendo todos los componentes disponer del material exigido por la organización (punto 2.8 del presente reglamento).

- **3.8. MATERIAL OBLIGATARIO LTSS:** Todos los participantes estarán obligados como mínimo a llevar el siguiente material:

  - ✓ Chaqueta cortavientos con capucha y manga larga.
  - ✓ Contenedor para reserva de agua (mínimo 1/2 litro).

- ✓ Frontal o linterna con pilas de repuesto.
- ✓ Gorra, Visera o Badana.
- ✓ Pantalones o mallas deportivas, siendo aconsejable por debajo de las rodillas.
- ✓ Teléfono móvil con batería cargada y teléfonos de la organización.
- ✓ Silbato.
- ✓ Luz roja de posición trasera.

El material obligatorio, será requerido por los Árbitros/Jueces de la prueba en el control de dorsales y en cualquier parte del recorrido y todos los corredores estarán obligados a someterse a dicho control, bajo pena de sanción o descalificación de la carrera.

- **3.9. SEGURIDAD DEL PARTICIPANTE:** La organización establece los siguientes servicios de seguridad al corredor y medidas para garantizar la seguridad de los participantes:
  - ✓ Servicios de asistencia sanitaria, ambulancias y un médico.
  - ✓ Equipo escoba que recorrerá la totalidad del itinerario a pie en el mismo sentido de la prueba.
  - ✓ La comunicación entre los controles, equipo escoba, salida y llegada y director de carrera.
  - ✓ Plan de emergencia y evacuación de participantes durante la carrera.
  - ✓ Un itinerario alternativo, para que en el caso de que las condiciones meteorológicas sean peligrosas, poder reconducir la carrera por otro lugar, que garantice la seguridad de los corredores.
  - ✓ Los árbitros y/o el médico de la organización podrán retirar de la competición a un corredor, y quitarle su dorsal, cuando consideren que éste tenga mermadas sus capacidades físicas o técnicas como causa de la fatiga y el desgaste de la prueba garantizando así su salud, haciéndose cargo la organización de su evacuación.

3.10. INSCRIPCIÓN A LA LTSS: Se ha establecido un límite de participación de **200 participantes en la LTSS de categoría ABSOLUTA.** El plazo de inscripción se abrirá el 1 de mayo de 2018 para los federados en montaña [Federación Andaluza de Montañismo (FEDAMON) y con licencia de la Federación Española de Deportes de Montaña y Escalada (FEDME)], así como para no federados. El cierre definitivo de inscripciones se realizará el **LUNES 3 de septiembre** o al completar el aforo en su caso. Las inscripciones se tramitarán por riguroso orden de recepción de la documentación (fecha de ingreso bancario) y no se admitirán fuera de plazo o una vez cubierto el cupo de inscritos. **No se admitirán devoluciones inscripciones el mismo día del evento ni la cesión de dorsales.** El importe de la inscripción y plazos de inscripción según las diferentes modalidades será el que se especifica:

MODALIDAD	PLAZO REDUCIDO O ECONÓMICO del 01/05/2018 al 30/06/2018 (a las 24 horas)	COSTE (€)
LTSS INDIVIDUAL 50,3k	FEDERADOS en montaña **con licencia FEDME ó FEDAMON**	30,00€
	NO FEDERADOS	35,00€

MODALIDAD	SEGUNDO PLAZO del 01/07/2018 al 3/09/2018 (a las 22 horas)	COSTE (€)
LTSS INDIVIDUAL 50,3K	FEDERADOS en montaña **con licencia FEDME ó FEDAMON**	35,00€
	NO FEDERADOS	40,00€

Las cesiones de dorsales estarán permitidas en casos de causa mayor. El caso deberá de ser comunicado a la organización previamente para su aprobación. La fecha máxima para la realización de cesiones será el lunes 10 de septiembre 2018. A partir de ese momento, estará TOTALMENTE PROHIBIDA la cesión de dorsal, ASÍ COMO CORRER EN LUGAR DE OTRO CORREDOR.

Art. 4: TRAIL SIERRA DE SEGURA (TSS-32,5K)

El Trail Sierra de Segura se desarrolla íntegramente dentro del término municipal de Santiago-Pontones (Jaén). Teniendo su punto de salida en la localidad de PONTONES y su llegada SANTIAGO DE LA ESPADA (Jaén), y transitando por aldeas y núcleos de población como Huelga Utrera y La Toba. La prueba es valedera para la **COPA PROVINCIAL DE CARRERAS POR MONTAÑA DE JAÉN 2018.**

- **4.1. REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN LA TSS:**
  - ✓ Cualquier corred@r con 21 años cumplidos el año de referencia. (Se establece para Junior y Cadetes un circuito MINITRAIL Artículo 5 del presente reglamento)
  - ✓ Conocer y aceptar las condiciones del presente reglamento.
  - ✓ Estar perfectamente informado sobre qué es la **TRAIL SIERRA DE SEGURA® 2018** y disponer de los conocimientos, experiencia, material y de los niveles físico y psicológico necesarios para poder soportar y superar posibles problemas relacionados con la resistencia, desnivel, geografía y el entorno salvaje del evento, tales como: la fatiga, los problemas digestivos, los problemas musculares y en articulaciones, las contusiones, heridas leves, el frío, la lluvia, nieve, niebla, calor...etc.
  - ✓ Realizar correctamente todos los pasos y requisitos para la inscripción.

- ✓ Firmar en la zona acreditación del municipio de SANTIAGO DE LA ESPADA el descargo de responsabilidad y la declaración de aptitud física haciendo constar que participas de forma voluntaria en la prueba.
- ✓ De no disponer tarjeta federativa oficial de montaña están obligados a tramitar un seguro, cuya vigencia se limitará a los dos días de la prueba y que tramitará la misma Organización, con un coste extra para el participante de 5€.
- ✓ La Organización se reserva el derecho de excluir del **TRAIL SIERRA DE SEGURA® 2018**, incluso antes del inicio de ésta, a aquellos participantes cuya conducta entorpezca la gestión y/o buen desarrollo de la misma, del mismo modo que también podrá realizar excepcionalmente admisiones que no cumplan algunos de los requisitos anteriores.

- **4.2 CELEBRACIÓN Y HORARIO:** La prueba se desarrolla durante el domingo 23 de septiembre 2018, estando establecida su salida a las 10:00 horas A.M del en la localidad de PONTONES y el cierre de meta o límite para finalizar el evento a las 15:30 en la localidad de SANTIAGO DE LA ESPADA.

- **4.3. CARACTERÍSTICAS EL RECORRIDO:** La prueba tiene un recorrido total de 32,5KM, un desnivel + de 1.249 mt. y una cota máxima de paso de 1.724 mt (collado de RETOZAR). La prueba se desarrolla en una altitud media de 1.313 mt. y cuenta con un coeficiente de dificultad **MEDIA** según baremo del reglamento de la FAM.

- **4.4 CATEGORÍAS y/o MODALIDADES DE COMPETICIÓN:** A efectos de las competición TSS, los participantes estarán divididos en las categorías y sub-categorías siguientes:

  - ✓ **Categoría Absoluta INDIVIDUAL:** a partir de 21 años cumplidos el año de referencia.
    Subcategorías:
    - Promesa: 21, 22 y 23 años, es decir, que no cumplan los 24 años el año de referencia.
    - Sénior (de 24 a 39 años cumplidos el año de la competición).
    - Veteranos/as (de 40 a 50 cumplidos el año de la competición).
    - Máster (de 51 en adelante cumplidos el año de la competición).

    La edad a tener en consideración para toda la temporada será la que el participante tenga el día 31 de diciembre del año de la competición. La edad mínima para participar en competiciones en competiciones de Larga Distancia será de 21 años. **Los premios no serán acumulables** y serán igual para **hombres y mujeres**.

- **4.5 SEÑALIZACIÓN DEL RECORRIDO:** El recorrido estará señalizado en su totalidad con cinta balizadora, flechas, banderas e indicadores direccionales, con en especial atención en el marcaje de cruces y otros lugares de posibles pérdidas. Será requisito indispensable que el corredor no abandone el tramo señalizado. Abandonar la zona señalizada, atajar o realizar maniobras de recorte de recorrido será motivo de expulsión de la carrera. Se establece como mínimo un indicador kilométrico cada 5 kilómetros, con la cifra kilométrica bien definida.

- **4.6 AVITUALLAMIENTOS:** La organización establece **5 AVITUALLAMIENTOS para el TSS**, intercalando avituallamiento líquido y líquido-sólido respectivamente. Los avituallamientos contendrán frutas, frutos secos... y se dispondrá de barritas y geles energéticos que previamente se entregarán a los corredores debidamente marcados con su número de dorsal. Los avituallamientos dispondrán de contenedores de basura para dejar los desperdicios o residuos desechables, estando terminantemente prohibido abandonar cualquier objeto, envoltorio o elemento que pudiera afectar al medio por el que se transita, **resultando este hecho motivo de expulsión directa** de la prueba. Los avituallamientos se establecen en los puntos kilométricos que se indican:

DISTRIBUCIÓN DE LOS AVITUALLAMIENTOS TSS (véase Ficha Técnica de la modalidad)				
AV1	AV2	AV3	AV4	AV5
KM 4,20	KM 9,20	KM 17,8	KM 21,8	KM 26,2

- **4.7 CONTROLES DE PASO:** La organización establece para la TSS **2 CONTROLES DE PASO, uno (1) electrónico y UNO (1) manual.** Los controles tendrán que ser certificados por todos los corredores, sin excepción. Los controles se sitúan en:

DISTRIBUCIÓN DE CONTROLES DE PASO (Véase Ficha Técnica de la modalidad)		
PC1	PC2	META
LA TOBA (MANUAL)	COLLADO MARCHENA (MANUAL)	META
KM 17,2	KM 21,8	KM 32,5

De igual manera, junto a los árbitros de la prueba, se establecerán controles aleatorios de **REVISION DE MATERIAL OBLIGATORIO**, debiendo todos los componentes disponer del material exigido por la organización (punto 2.8 del presente reglamento).

- **4.8. MATERIAL OBLIGATARIO TSS:** Todos los participantes estarán obligados como mínimo a llevar el siguiente material:

  - ✓ Chaqueta cortavientos con capucha y manga larga (En caso de condiciones adversas, comunicándolo la organización con la antelación suficiente)
  - ✓ Pantalones o mallas deportivas.
  - ✓ Calzado adecuado.
  - ✓ Camiseta deportiva.

El material obligatorio, será requerido por los Árbitros/Jueces de la prueba en el control de dorsales y en cualquier parte del recorrido y todos los corredores estarán obligados a someterse a dicho control, bajo pena de sanción o descalificación de la carrera.

- **4.9. SEGURIDAD DEL PARTICIPANTE:** La organización establece los siguientes servicios de seguridad al corredor y medidas para garantizar la seguridad de los participantes:
  - ✓ Servicios de asistencia sanitaria, ambulancias y un médico.
  - ✓ Equipo escoba que recorrerá la totalidad del itinerario a pie en el mismo sentido de la prueba.
  - ✓ La comunicación entre los controles, equipo escoba, salida y llegada y director de carrera.
  - ✓ Plan de emergencia y evacuación de participantes durante la carrera.

- ✓ Un itinerario alternativo, para que en el caso de que las condiciones meteorológicas sean peligrosas, poder reconducir la carrera por otro lugar, que garantice la seguridad de los corredores.
- ✓ Los árbitros y/o el médico de la organización podrán retirar de la competición a un corredor, y quitarle su dorsal, cuando consideren que éste tenga mermadas sus capacidades físicas o técnicas como causa de la fatiga y el desgaste de la prueba garantizando así su salud, haciéndose cargo la organización de su evacuación.

4.10. INSCRIPCIÓN AL TSS: Se ha establecido un límite de participación de **200 participantes en la TSS de categoría ABSOLUTA.** El plazo de inscripción se abrirá el 1 de mayo de 2018 para los federados en montaña [Federación Andaluza de Montañismo (FEDAMON) y con licencia de la Federación Española de Deportes de Montaña y Escalada (FEDME)], así como para no federados. El cierre definitivo de inscripciones se realizará **EL VIERNES 14 SEPTIEMBRE** o al completar el aforo en su caso. Las inscripciones se tramitarán por riguroso orden de recepción de la documentación (fecha de ingreso bancario) y no se admitirán fuera de plazo o una vez cubierto el cupo de inscritos. **No se admitirán devoluciones, inscripciones el mismo día del evento ni la cesión de dorsales.** El importe de la inscripción y plazos de inscripción según las diferentes modalidades será el que se especifica:

MODALIDAD	PLAZO REDUCIDO O ECONÓMICO **del 01/05/2018 al 30/06/2018 (a las 24 horas)**	COSTE (€)
TSS INDIVIDUAL 32,5k	FEDERADOS en montaña **con licencia FEDME ó FEDAMON**	20,00€
	NO FEDERADOS	25,00€
MODALIDAD	**SEGUNDO PLAZO** **del 01/07/2018 al 14/09/2018 (a las 22 horas)**	**COSTE (€)**
TSS INDIVIDUAL 32,5K	FEDERADOS en montaña **con licencia FEDME ó FEDAMON**	25,00€
	NO FEDERADOS	30,00€

Las cesiones de dorsales estarán permitidas en casos de causa mayor. El caso deberá de ser comunicado a la organización previamente para su aprobación. La fecha máxima para la realización de cesiones será el lunes 17 de septiembre 2018. A partir de ese momento, estará TOTALMENTE PROHIBIDA la cesión de dorsal, ASÍ COMO CORRER EN LUGAR DE OTRO CORREDOR.

Art. 5: MINI TRAIL SIERRA DE SEGURA (MTSS-12 K)

El Mini Trail Sierra de Segura se desarrolla íntegramente dentro del término municipal de Santiago- Pontones (Jaén). Teniendo su punto de salida y llegada SANTIAGO DE LA ESPADA (Jaén), resultando la prueba valedera para la **COPA PROVINCIAL DE CARRERAS POR MONTAÑA (categoría JUNIOR y CADETE)**

- **5.1. REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN LA LTSS:**
  - ✓ Cualquier corred@r con 15 años cumplidos el año de referencia.
  - ✓ Conocer y aceptar las condiciones del presente reglamento.
  - ✓ Estar perfectamente informado sobre qué es **MINI TRAIL SIERRA DE SEGURA® 2018** y disponer de los conocimientos para transitar por media-alta montaña en competición.
  - ✓ Realizar correctamente todos los pasos y requisitos para la inscripción.
  - ✓ Firmar en la zona acreditación del municipio de SANTIAGO DE LA ESPADA el descargo de responsabilidad y la declaración de aptitud física haciendo constar que participas de forma voluntaria en la prueba.
  - ✓ Cumplimentar debidamente la autorización paterna/tutor de participación en caso de **ser menor de edad**. Podrá descargar el documento en la web oficial o plataforma de inscripción.
  - ✓ De no disponer tarjeta federativa oficial de montaña están obligados a tramitar un seguro, cuya vigencia se limitará a los dos días de la prueba y que tramitará la misma Organización, con un coste extra para el participante de 5€.
  - ✓ La Organización se reserva el derecho de excluir del **MINI TRAIL SIERRA DE SEGURA® 2018**, incluso antes del inicio de ésta, a aquellos participantes cuya conducta entorpezca la gestión y/o buen desarrollo de la misma, del mismo modo que también podrá realizar excepcionalmente admisiones que no cumplan algunos de los requisitos anteriores.

- **5.2 CELEBRACIÓN Y HORARIO:** La prueba se desarrolla durante el domingo 23 de septiembre 2018, estando establecida su salida a las 11:00 horas en la localidad de SANTIAGO DE LA ESPADA y el cierre de meta o límite para finalizar el evento a las 14:30 horas.

- **5.3. CARACTERÍSTICAS EL RECORRIDO:** La prueba tiene un recorrido total de 12K, un desnivel + de 469 mt. y una cota máxima de paso de 1.741 mt (Los Puestos). La prueba se desarrolla en una altitud media de 1.529 mt. y cuenta con un coeficiente de dificultad **ALTA** según baremo del reglamento de la FAM.

- **5.4 CATEGORÍAS y/o MODALIDADES DE COMPETICIÓN:** A efectos de las competición MTSS, los participantes estarán divididos en las categorías y sub-categorías siguientes:

  - ✓ **Cadete**: 15, 16 y 17 años, es decir, que no cumplan los 18 años el año de referencia.
  - ✓ **Júnior**: 18, 19 y 20 años, es decir, que no cumplan los 21 años el año de referencia.
  - ✓ **Categoría Absoluta INDIVIDUAL:** a partir de 21 años cumplidos el año de referencia.

  Subcategorías:

  - Promesa: 21, 22 y 23 años, es decir, que no cumplan los 24 años el año de referencia.
  - Sénior (de 24 a 39 años cumplidos el año de la competición).
  - Veteranos/as (de 40 a 50 cumplidos el año de la competición).
  - Máster (de 51 en adelante cumplidos el año de la competición).

  La edad a tener en consideración para toda la temporada será la que el participante tenga el día 31 de diciembre del año de la competición. La edad mínima para participar en competiciones en competiciones de Larga Distancia será de 21 años. **Los premios no serán acumulables** y serán igual para **hombres y mujeres**.

- **5.5 SEÑALIZACIÓN DEL RECORRIDO:** El recorrido estará señalizado en su totalidad con cinta balizadora, flechas, banderas e indicadores direccionales, con en especial atención en el marcaje de cruces y otros lugares de posibles pérdidas. Será requisito indispensable que el corredor no abandone el tramo señalizado. Abandonar la zona señalizada, atajar o realizar maniobras de recorte de recorrido será motivo de expulsión de la carrera. Se establece como mínimo un indicador kilométrico cada 5 kilómetros, con la cifra kilométrica bien definida.

- **5.6 AVITUALLAMIENTOS:** La organización establece **1 AVITUALLAMIENTO para el MTSS**. El avituallamiento será líquido y se dispondrá de contenedores de basura para dejar los desperdicios o residuos desechables, estando terminantemente prohibido abandonar cualquier objeto, envoltorio o elemento que pudiera afectar al medio por el que se transita, **resultando este hecho motivo de expulsión directa** de la prueba. El avituallamiento se establece en el kilómetro 8,40 (véase ficha técnica).

- **5.7 CONTROLES DE PASO:** La organización establece para la MTSS 1 **CONTROLES DE PASO manual.** El control estará establecido en el kilómetro 8,40; junto al avituallamiento.

- **5.8. MATERIAL OBLIGATARIO MTSS:** Todos los participantes estarán obligados como mínimo a llevar el siguiente material:

- ✓ Chaqueta cortavientos con capucha y manga larga (En caso de condiciones adversas, comunicándolo la organización con la antelación suficiente)
- ✓ Pantalones o mallas deportivas.
- ✓ Calzado adecuado.
- ✓ Camiseta deportiva.

El material obligatorio, será requerido por los Árbitros/Jueces de la prueba en el control de dorsales y en cualquier parte del recorrido y todos los corredores estarán obligados a someterse a dicho control, bajo pena de sanción o descalificación de la carrera.

- **5.9. SEGURIDAD DEL PARTICIPANTE:** La organización establece los siguientes servicios de seguridad al corredor y medidas para garantizar la seguridad de los participantes:
  - ✓ Servicios de asistencia sanitaria, ambulancias y un médico.
  - ✓ Equipo escoba que recorrerá la totalidad del itinerario a pie en el mismo sentido de la prueba.
  - ✓ La comunicación entre los controles, equipo escoba, salida y llegada y director de carrera.
  - ✓ Plan de emergencia y evacuación de participantes durante la carrera.
  - ✓ Un itinerario alternativo, para que en el caso de que las condiciones meteorológicas sean peligrosas, poder reconducir la carrera por otro lugar, que garantice la seguridad de los corredores.
  - ✓ Los árbitros y/o el médico de la organización podrán retirar de la competición a un corredor, y quitarle su dorsal, cuando consideren que éste tenga mermadas sus capacidades físicas o técnicas como causa de la fatiga y el desgaste de la prueba garantizando así su salud, haciéndose cargo la organización de su evacuación.

5.10. INSCRIPCIÓN AL MTSS: Se ha establecido un límite de participación de **100 participantes.** El plazo de inscripción se abrirá el 1 de mayo de 2018 para los federados en montaña [Federación Andaluza de Montañismo (FEDAMON) y con licencia de la Federación Española de Deportes de Montaña y Escalada (FEDME)], así como para no federados. El cierre definitivo de inscripciones se realizará el **VIERNES 14 de septiembre** o al completar el aforo en su caso. Las inscripciones se tramitarán por riguroso orden de recepción de la documentación (fecha de ingreso bancario) y no se admitirán fuera de plazo o una vez cubierto el cupo de inscritos. **No se admitirán devoluciones, inscripciones el mismo día del evento ni la cesión de dorsales.** El importe de la inscripción y plazos de inscripción según las diferentes modalidades será el que se especifica:

MODALIDAD	PLAZO REDUCIDO O ECONÓMICO **del 01/05/2018 al 30/06/2018 (a las 24 horas)**	COSTE (€)
MTSS INDIVIDUAL 12k	FEDERADOS en montaña **con licencia FEDME ó FEDAMON**	10,00€
	NO FEDERADOS	15,00€

MODALIDAD	SEGUNDO PLAZO del 01/07/2018 al 14/09/2018 (a las 22 horas)	COSTE (€)
MTSS INDIVIDUAL 10,7K	FEDERADOS en montaña **con licencia FEDME ó FEDAMON**	15,00€
	NO FEDERADOS	20,00€

Las cesiones de dorsales estarán permitidas en casos de causa mayor. El caso deberá de ser comunicado a la organización previamente para su aprobación. La fecha máxima para la realización de cesiones será el lunes 17 de septiembre 2018. A partir de ese momento, estará TOTALMENTE PROHIBIDA la cesión de dorsal, ASÍ COMO CORRER EN LUGAR DE OTRO CORREDOR.

Art 6: A cada corredor inscrito se le entregará un dorsal con chip de control para lo que será imprescindible presentar el DNI y en el caso de estar federados, la ficha federativa. El dorsal se situará en el pecho o parte delantera y de forma visible, sin doblar ni recortar. Previo a la salida se pasará un control de dorsales para acceder al recinto de los atletas. Para poder participar en la carrera todos los atletas llevarán el dorsal correctamente colocado, y la indumentaria y calzado apropiados para la carrera. Las condiciones físicas han de ser también las requeridas para la distancia y dureza del itinerario. A todo corredor que no cumpla con estas condiciones, a juicio de la Organización, se le impedirá participar.

Art. 7: En la entrega de trofeos, se premiará a los tres primeros corredores clasificados en cada una de las Categorías y Subcategorías según modalidad deportiva especificada en los artículos anteriores, y **siempre que se encuentren en posesión de la Licencia Federativa FAM o FEDME del año en curso. Los corredores que no posean Licencia Federativa y que se encuentren en entre los tres primeros de alguna categoría tendrán derecho a diploma conmemorativo.** La no presencia en el acto de entrega de trofeos se entenderá como renuncia a los trofeos o premios conseguidos. Cualquier delegación en otra persona deberá ser conocida y autorizada por la organización al menos con media hora de antelación.

Art. 8: La organización declina toda responsabilidad en caso de accidente o negligencia ajena, así como por la pérdida o rotura de objetos de cada participante. Cada corredor será responsable de todo perjuicio o lesión que pueda causarse a sí mismo o a terceros, exonerando a la organización de cualquier responsabilidad en caso de accidente o lesión. Los participantes están obligados a socorrer a los accidentados durante el transcurso de la prueba.

Art. 9: La organización se reserva el derecho a realizar las modificaciones en el itinerario que considere necesarias en función de los diferentes condicionantes (especialmente los requeridos por la Consejería de Medio Ambiente), así como la suspensión de la prueba si las condiciones meteorológicas u otras causas de fuerza mayor así lo aconsejen.

Art. 10: Los participantes están obligados a socorrer a los accidentados y a respetar las normas de circulación en los tramos de carretera.

Art. 11: Es necesario tener la condición física y el estado de salud adecuados a las características de cada una de las modalidades prevista en el "Santiago Pontones TRAIL WEEKEND", que reúne a la vez condiciones como el alto kilometraje, larga duración, terreno de montaña, fuertes desniveles, con una **altura media en su desarrollo que ronda los 1.300 a 1.500 metros de altitud media**, exposición al sol, fuertes vientos y clima de montaña.

Art. 12: En función de las condiciones meteorológicas se podrá exigir a los corredores otras prendas que garanticen su seguridad, debiendo la organización informar con días de antelación a los participantes inscritos mediante correo electrónico.

Art. 13: Es aconsejable beber en todos los avituallamientos y alimentarse convenientemente, de manera que los participantes deberán valorar la posibilidad de llevar avituallamiento líquido y/o sólido adicional personalmente.

Art. 14: La prueba se desarrolla en un paraje protegido de gran belleza natural, por lo que será obligación de todos preservar el entorno. El abandono de desperdicios fuera de las zonas de control supone la descalificación.

Art. 16: Será motivo de descalificación y/o expulsión automática da la prueba:

- ✓ Transitar sin prudencia por los caminos y carreteras abiertas al tráfico.
- ✓ No seguir las indicaciones de seguridad del personal de la organización.
- ✓ Circular por fuera del recorrido señalizado para completar la carrera.
- ✓ Deteriorar los recursos naturales, geológicos y en general, del paisaje.
- ✓ Arrojar objetos o residuos (cámaras, envoltorios barritas, geles glucosa etc.).
- ✓ Quitar-modificar señalizaciones o indicaciones del recorrido.
- ✓ No llevar visible el dorsal de la prueba.
- ✓ Suplementar la identidad de otro participante.
- ✓ Saltarse algunos de los puntos de Control de paso.

Art. 17: Todo participante, por el hecho de inscribirse, acepta todo lo establecido en el presente reglamento. Para todo **lo no contemplado en el presente reglamento la prueba se basará en los reglamentos de la Federación Andaluza de Montaña y de la FEDME.**

Art. 18: RECLAMACIONES: Las reclamaciones que pudieran surgir con respecto al desarrollo del evento (normativa, actuación de los jueces,....) se actuará conforme lo establecido al Reglamento de la FAM y FEDME.

Art. 19: DERECHOS DE IMAGEN: El derecho a la propia imagen es un derecho reconocido en el artículo 18.1 de la Constitución y regulado en la Ley 5/1982, de 5 de mayo, sobre el derecho al honor, a la intimidad personal y familiar, y a la propia imagen, así como en la aplicación de la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos de Carácter Personal, de 13 de diciembre. La aceptación del presente reglamento implica obligatoriamente que el participante autoriza a la organización del evento y a quien ésta autorice, a la realización de fotografías y filmación de su participación en la **ULTRA/LARGA/TRAIL/MINITRAIL**

SIERRA DE SEGURA® 2018, y les da su consentimiento para su difusión, explotación comercial y publicitaria de todas las imágenes tomadas durante la PRUEBA, en las que resulte claramente identificable, sin derecho por parte del corredor a recibir compensación económica alguna. En ningún caso se utilizarán para fines distintos a los indicados.

En todo caso, el participante podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación y cancelación de sus datos en el ámbito reconocido por la ya citada Ley Orgánica de 15/1999 de 13 de diciembre, enviando un email a info@ultrasierrasegura.com. La organización se reserva en exclusividad los derechos sobre la imagen de la prueba. Cualquier proyecto mediático o publicitario que explote la imagen de la ULTRA SIERRRA DE SEGURA® 2018 tendrá que contar con su consentimiento.

Art. 20: PROTECCIÓN DE DATOS: En cumplimiento con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, le informamos sus datos personales pasarán a formar parte de un fichero automático llamado "EVENTOS DEPORTIVOS", titularidad de la entidad Club Deportivo Neoaktivo, (con CIF G-14938534), con la finalidad de gestionar la organización, realización y difusión de sus eventos deportivos, la publicación de las clasificaciones, así como la seguridad de sus participantes. Los destinatarios de estos datos son el Club Deportivo Neoaktivo.

Usted es el responsable de la veracidad y corrección de los datos facilitados y tiene la facultad de ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de sus datos en el ámbito reconocido por la Ley Orgánica 15/99 de 13 de diciembre. Para ejercerlos, deberá dirigirse por escrito a la dirección **info@ultrasierrasegura.com.** El hecho de continuar adelante con la inscripción comporta la obtención de su consentimiento para el tratamiento de sus datos de carácter personal para las finalidades aquí previstas.

Art. 21: MODIFICACIÓN DE REGLAMENTO: La realización de la inscripción implica el reconocimiento y aceptación del reglamento. El contenido de este reglamento será modificado en el caso de que se detecte algún error o de que algún artículo no quede suficientemente claro para los participantes. Las modificaciones relevantes del reglamento serán debidamente comunicadas a través de la web. Esta es la **Versión 1 del Reglamento Santiago-Pontones II TRAIL WEEKEND.**

Santiago Pontones
TRAIL WEEKEND